



Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP07/2024/LXII-LEM
Con participación de Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP07/2024/LXII-LEM, con participación de testigo social, para la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
ATANACIO MARTÍNEZ BERNAL
BANQUETES Y SERVICIO A COMENSALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
FLORENCIO CARMELO BENÍTEZ OSORIO
SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión no asistió SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por la persona interesada:



(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten signature on the left side of the page)



BANQUETES Y SERVICIO A COMENSALES DEL CENTRO SA DE CV

Orden Administrativo:

1.- Para el numeral no. **9.20** Presentar copia simple, completa y legible del registro que lo acredite como micro, pequeñas o medianas empresas, de no encontrarse en estos supuestos, deberá presentar escrito donde así lo manifieste.

Pregunta: 1- ¿Este registro que dependencia lo otorga?

Respuesta: La Secretaría de Economía, en el enlace siguiente:

<https://ventanillamipymes.economia.gob.mx/obtencion-de-constancia-de-estratificacion-de-empresas-persona-moral/>

Pregunta: 2- ¿Cuál es el nombre completo del registro o trámite solicitado?

Respuesta: Se denomina "Constancia de estratificación de empresas", se puede realizar en el enlace siguiente:

<https://ventanillamipymes.economia.gob.mx/obtencion-de-constancia-de-estratificacion-de-empresas-persona-moral/>

Observaciones Técnicas

En base a que los productos han sufrido y sufren cambios en gramajes y presentación por los mismos fabricantes, algunas presentaciones del ANEXO UNO de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL (CAS-LPNP07/2024/LXII-LEM), no se encuentran al mercado por lo que; ¿Se podría considerar la sustitución y cotización por la presentación más cercana a la solicitada, siendo estas del ANEXO UNO

GRUPO III ABARROTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE EN BASES	GRAMAJE DE FABRICANTE	OBSERVACIONES
1	ACEITE DE CANOLA CAPULLO	840 ML.	845 ML.	 ANEXO LIGA DE LA PAGINA OFICIAL (https://capullo.com.mx/productos/capullo-845ml/)
5	ACEITUNA NEGRA SERPIS	350 GR	300 GR	 ANEXO LIGA DE LA PAGINA OFICIAL https://www.serpis.com/producto/negras-sin-hueso





GRUPO VI: CONSUMIBLES DE COCINA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE EN BASES	GRAMAJE DE FABRICANTE	OBSERVACIONES
I	ALCOHOL SOLIDO FUEGO	250 GR.	200 GR.	 <p>ALCOHOL SOLIDO FUEGO FUEGO</p> <p>ADJUNTO CARTA DEL FABRICANTE. ANEXO LIGA DE LA PAGINA OFICIAL https://fuegoenvasado.com/iniciadores-de-fuego/</p>

GRUPO VII: REFRESCO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM EN BASES	UM DE FABRICANTE	OBSERVACIONES
I	AGUA MINERAL PEÑAFIEL 600 ML	LATA	PET/PIEZA	 <p>Peñafiel Agua Mineral</p> <p>ANEXO LIGA DE LA PAGINA OFICIAL https://www.penafiel.com/es/products/aguamineral/</p>
3	REFRESCO BAJO CALORÍAS MUNDET 355 ML	LATA	PET/PIEZA	 <p>Refresco Sin Azúcar Mundo Light Sabor Manzana 355 ml</p> <p>https://www.coca-colaentuhogar.com/refresco-sidralmundet-light-sabor-manzana-355-ml-pet.html</p>

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa cuatro.

En este acto se deja constancia que el participante no adjuntó carta del fabricante para la partida I del ALCOHOL SOLIDO FUEGO del GRUPO VI: CONSUMIBLES DE COCINA.

Los licitantes participantes deberán considerar las aclaraciones técnicas-administrativas siguientes:

Aclaración técnica-administrativa uno.

Dice:

9.20 Presentar copia simple, completa y legible del registro que lo acredite como micro, pequeñas o medianas empresas, de no encontrarse en estos supuestos, deberá presentar escrito donde así lo manifieste; y

Debe decir:

9.20 Presentar copia simple, completa y legible del registro que lo acredite como micro, pequeñas o medianas empresas, de no encontrarse en estos supuestos, deberá presentar escrito donde así lo manifieste o que se encuentre en trámite su registro; y





Aclaración técnica-administrativa dos.

Dice:

16.2 El o los licitantes adjudicados deberán señalar, para la formulación del o los contratos, para oír y recibir todo tipo de notificaciones: teléfono, domicilio, correo electrónico y domicilio en territorio del Estado de México;

Debe decir:

16.2 El licitante adjudicado señalará al momento de la firma del contrato domicilio en territorio del Estado de México para efectos de oír y recibir notificaciones o cualquier documento; así como, teléfono y correo electrónico;

Aclaración técnica-administrativa tres.

Dice:

21.1 El o los licitantes que incumplan las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o su Reglamento, excepto las señaladas en el artículo 87 de la citada ley, podrán ser sancionados por la Contraloría del Poder Legislativo;

Debe decir:

21.1 El o los licitantes que incumplan las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o su Reglamento, excepto las señaladas en el artículo 87 de la citada ley, serán sancionados por la autoridad correspondiente, en el ámbito de su competencia, con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en la capital del Estado, en la fecha de la infracción;

Aclaración técnica-administrativa cuatro.

Dice:

GRUPO III: ABARROTÉS					
Partida	Descripción	UM	Total	Precio unitario	Total
1	ACEITE DE CANOLA CAPULLO 840 ML	PIEZA	4,470		
5	ACEITUNA NEGRA SERPIS 350 GR	PIEZA	152		

Grupo VI: CONSUMIBLES DE COCINA					
Partida	Descripción	UM	Total	Precio unitario	Subtotal
1	ALCOHOL SOLIDO FUEGO 250 GR (SIN AROMA)	PIEZA	1,200		

Grupo VII: REFRESCO					
Partida	Descripción	UM	Total	Precio unitario	Subtotal
1	AGUA MINERAL PEÑAFIEL 600 ML	LATA	1,000		
3	REFRESCO BAJO CALORÍAS MUNDET 355 ML	LATA	40		

Debe decir:

GRUPO III: ABARROTÉS					
Partida	Descripción	UM	Total	Precio unitario	Total
1	ACEITE DE CANOLA CAPULLO 845 ML	PIEZA	4,470		
5	ACEITUNA NEGRA SERPIS 300 GR	PIEZA	152		





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Grupo VI: CONSUMIBLES DE COCINA					
Partida	Descripción	UM	Total	Precio unitario	Subtotal
1	ALCOHOL SOLIDO FUEGO 200 GR (SIN AROMA)	PIEZA	1,200		

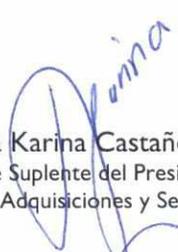
Grupo VII: REFRESCO					
Partida	Descripción	UM	Total	Precio unitario	Subtotal
1	AGUA MINERAL PEÑAFIEL 600 ML (PET)	PIEZA	1,000		
3	REFRESCO BAJO CALORÍAS MUNDET 355 ML (PET)	PIEZA	40		

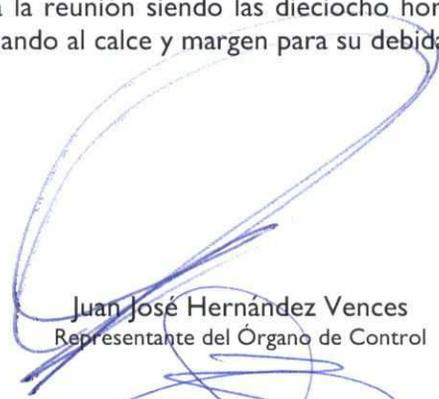
Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como, las aclaraciones técnicas-administrativas para la elaboración de sus propuestas.

En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por el participante interesado; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

Por tal motivo, se reitera a los licitantes participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del veintiséis de noviembre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las dieciocho horas con diez minutos del veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

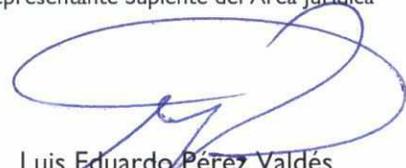

Elena Karina Castañeda Pagaza
Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios


Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera


Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Luis Eduardo Pérez Valdés
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852

Junta de Aclaraciones CAS-LPNP07/2024/LXII-LEM

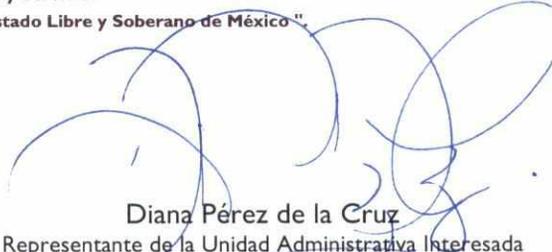


www.legislativoedomex.gob.mx

Página 5 de 6




Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Diana Pérez de la Cruz
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Eduardo Arzola Romero
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva


Pavel Ramses Huertas Cabrera
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
119-2024

Participantes


Cecilia Martínez Chaparro
Representante de
ATANACIO MARTÍNEZ BERNAL


Areli Yuridia Ortiz García
Representante de
BANQUETES Y SERVICIO A COMENSALES DEL CENTRO,
S.A. DE C.V.

FLORENCIO CARMELO BENÍTEZ OSORIO



